

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

PARTICULARES

Nº 016

PERIODO LEGISLATIVO 198⁹

EXTRACTO: AGrupación "UNIDAS MUJERES PERONISTAS"
PROPUESTAS PARA ATENDER LA CRISIS SOCIO-ECONÓMICA

Entró en la sesión de: 22-6-89.

Río Grande, 31 de mayo de 1989

A LA
HONORABLE LEGISLATURA
TERRITORIAL
USHUAIA

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de hacerles llegar la propuesta que adjuntamos a la presente nota.

Sin otro particular y descontando desde ya vuestra buena predisposición al respecto, saludamos a Uds. muy atentamente.

ASUNTOS ENTRADOS

DESPACHO PRESIDENCIA

Fecha 14-06-89 Hs. 15⁰⁰ F. a. [Signature]

Se recibió: sin firma

H. LEGISLATURA TERRITORIAL
MESA DE ENTRADA
20 JUN 1989
SEC. 4 N° 1715 HORA 16

A LA COMUNIDAD DE RIO GRANDE

Ante la grave situación socio-económica por la que atraviesa el país en general y nuestra comunidad en particular, que aflige a un número importante de familias, las Mujeres Peronistas de la Agrupación Unidad, proponemos la adopción de las siguientes medidas:

- 1.- Implementación de comedores populares para los niños de hasta 12 años de edad en los ámbitos que cuentan con infraestructura adecuada y que cubra: desayuno, almuerzo, merienda y cena.
- 2.- Provisión de medicamentos de administración imprescindible a los enfermos que lo soliciten con la debida prescripción médica y la conformidad de los Organismos de Acción Social existentes.
- 3.- Asistencia de vestimenta y abrigo a las familias que lo soliciten, como asimismo los elementos de calefacción.

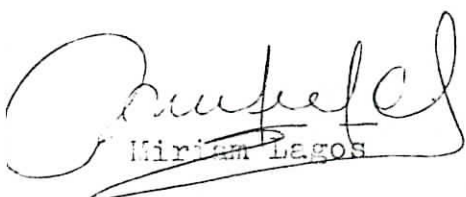
La concreción de estas propuestas debe ser asumida e implementada por los ORGANISMOS OFICIALES DEL GOBIERNO TERRITORIAL y la MUNICIPALIDAD LOCAL, que estimamos cuentan con el relevamiento pertinente.

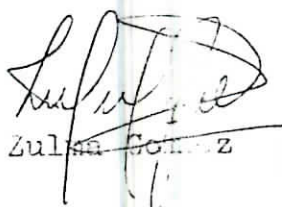
La cobertura económica necesaria debe provenir de las partidas presupuestarias ya existentes y/o de las transferencias de otras que puedan ser afectadas a estos fines.

En relación a los recursos humanos, a los que ya cuenta los organismos antes mencionados, deberá solicitarse la colaboración de todos los sectores de la comunidad que quieran sumarse solidariamente a esta cruzada.

Finalmente solicitamos el aval de los ORGANISMOS DELIBERATIVOS para la urgente implementación de estas medidas, adelantando desde ya nuestro firme compromiso en participación conjunta.

Río Grande, 31 de mayo de 1989


Miriam Lagos


Zulma Gomez


Lucy Basanta